Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial Secretaría de Contraloría Carta de Aceptación para la utilización del CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de Declaración: 2850

Certificado: a7f48f0a3eea732bd4a9699528491e4a6576bd34

### Presente

C. SANDOVAL ROMERO GUILLERMO con Clave Unica de Registro de Población
electrónico con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción
I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas,
publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, así como de su artículo Transitorio
TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los
rmatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes
ue gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de
Responsabilidades Administrativas, se utilicen en el ámbito Federal; en concordancia con el "Acuerdo por el que el Comité
Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación
patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas" y con el
"ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el
Diario Oficial de la Federación el día 23 de septiembre de 2019, ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS
PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN EMITE EL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES; Y
EXPIDE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTACIÓN ÚNICO, respectivamente en los
términos que ordenan los artículos 29, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, procedo a realizar
las siguientes:

#### **DECLARACIONES**

- 1. Que la declaración de situación patrimonial de tipo **Modificación** que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de Contraloría con fecha **2025-05-19 01:20:54** es auténtica y atribuible a mi persona.
- 2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi Clave Única de gistro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaración Patrimonial, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
- 3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial.

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y Firma del Manifestante

Lugar y Fecha de Entrega

Guille, me sandoval Rome 10

BPAN 1150 19. MAYO 2025

Tal como consta en resolución de acta de comité de transparencia folio 002-SCT-01072025., que para la presente versión pública de la declaración patrimonial del C. Guillermo Sandoval Romero, la Contraloría Municipal emite la presente versión pública, del documento que consta de 5 fojas, esto con apego a los artículos 104, fracción I, 114, y 135 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo., así como su correlativo, artículo 3, fracciones VII y VIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, testándose desde la hoja 1 a 5, la Clave Única de Registro de Población (CURP), y el correo electrónico personal del deplarate desde Estados de Población (CURP), y el correo electrónico personal del deplarate desde Estados de Población (CURP), y el correo electrónico personal del deplarate desde Estados de Población (CURP), y el correo electrónico personal del deplarate desde Estados de Población (CURP), y el correo electrónico personal del deplarate desde Estados de Población (CURP), y el correo electrónico personal del deplarate desde Estados de Población (CURP), y el correo electrónico personal del deplarate desde Estados de Población (CURP), y el correo electrónico personal del deplarate desde Estados de Población (CURP), y el correo electrónico personal del deplarate desde Estados de Población (CURP), y el correo electrónico personal del deplarate desde Estados de Población (CURP), y el correo electrónico personal del deplarate desde Estados de Población (CURP), y el correo electrónico personal del deplarate de Población (CURP), y el correo electrónico personal del deplarate de Población (CURP), y el correo de Población (CURP), y el correo electrónico personal del deplarate de Población (CURP), y el correo de Población

PACHUCA HIDALGO
C. SANDOVAL ROMERO GUILLERMO

FECHA: 2025-05-19 01:20:54 DECLARACIÓN: Modificación

### Presente

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL CURP Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

ATENTAMENTE OF THUNICIPAL OF THE STATE OF TH



# Sistema de Declaración Patrimonial Presidencia Municipal de Apan



#### Declaración Modificación de Situación Patrimonial

Información de su Declaración	1							
El número de expediente de su declaración es:	-2850	Fecha de Generación Reporte	2025-05-19 01:20:54					
Autorización de Publicación:	NO							
*Guarde esta información para futuras consultas o aclaraciones sobre su Declaración Patrimonial								
Datos Generales								
CURP:		Calle:						
Apellido Paterno :	SANDOVAL	Colonia:						
Apellido Materno :	ROMERO	C.P.:						
-Nombre(s) :	GUILLERMO	Localidad:						
.«FC:		Correo Electrónico Personal :						
Num. Teléfono Celular :		Correo Electrónico Laboral:	caapan2023@gmail.com					
Num. Teléfono Domicilio :								
Información Tipo de Declaración								
Nivel/Orden de Gobierno:	Municipal	Ámbito Público:	Ejecutivo					
Encargo Modificación :	OTRO	Dependencia u Organismo:	CAAPAN					
Fecha Modificación del Encargo :	2024-05-13	Area de Adscripción :	TECNICA					
¿Esta contratado por honorarios?	0	Nivel del empleo, cargo ó comisión	FONTA					
Teléfono de Oficina y Extensión	7489127134	Dirección Laboral:	PALACIO MUNICIPAL, No. Ext.0, No. Int., Col. CENTRO, C.P. 43900, Loc. APAN HIDALGO, Pais. MEXICO					
Funciones :	Áreas Técnicas,							

Bajo protesta de decir verdad.

Firma del Declarante



## Sistema de Declaración Patrimonial Presidencia Municipal de Apan



#### Detalle de la Declaración Patrimonial

Información de	su Declaración				
El número de exped declaración es:	liente de su		-2850	3	
Datos Curricula	res				
Nivel de Estudios	Carrera	Estatus	Documento	Institución	Fecha Obtención Documento
Primaria		FINALIZADO	CERTIFICADO	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0000-00-00

Experiencia Laboral Ámbito Nivel Nombre Ámbito **RFC Empleo** Área Función **Fecha** Fecha de Sector Obs. del Ente Púb. Ingreso Egreso **Principal** 

Bajo protesta de decir verdad.

Firma del Declarante Estado de Hidalgo

Tal como consta en resolución de acta de comité de transparencia folio 002-SCT-01072025., que para la presente versión pública de la declaración patrimonial del C. Guillermo Sandoval Romero, la Contraloría Municipal emite la presente versión pública, del documento que consta de 5 fojas, esto con apego a los artículos 104, fracción I, 114, y 135 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo., así como su correlativo, artículo 3, fracciones VII y VIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, testándose desde la hoja 1 a 5, la Claye Única de Registro de Población (CURP), y el correo electrónico personal del declarante, los datos bancarios y confidenciales.



### Sistema de Declaración Patrimonial Presidencia Municipal de Apan



#### Detalle de la Declaración Patrimonial

Información de su Declar	

El número de expediente de su

declaración es:

INGRESOS, NETOS DEL DECLARANTE, PARJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)

I REMUNERACIÓN NETA:

**II OTROS INGRESOS:** 

\$107305.00

A. INGRESO NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL

\$ 107,305.00

**NUMERALIYII): B. INGRESO NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES** 

\$ 0.00

**ECONÓMICOS** 

C. TOTAL DE INGRESOS DECLARANTE Y PAREJA

\$ 107,305.00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

\$0.00

**OBSERVACIONES:** 

EL DECLARANTE NO OBTIENE NINGUN OTRO

**INGRESO** 

IPO DE NEGOCIO:

**II.2 ACTIVIDAD FINANCIERA:** 

**II.1 ACTIVIDAD INDUSTRIAL** 

\$0.00

TIPO DE INSTRUMENTO:

**II.3 SERVICIOS PROFESIONALES:** 

\$ 0.00

TIPO DE SERVICIO:

**II.4 OTROS INGRESOS:** 

\$ 0.00

ESPECIFIQUE TIPO DE INGRESO:

¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmdiato anterior?

Inicial

Conclusió Nombre

Ing. Netos Rem. Anual Mensual Indus.

Finan.

Profe.

Otros

Arrend.

Pareja

Obs:

Sueldos y Salarios

Titular

**Unidad Temporal** 

Duración/Frecuencia

Ingreso bruto anual

**Observaciones** 

recibido

Observaciones.

**NINGUNA** 

Bajo protesta de decir verdad.

Firma del Declarante

Estado de Hidalgo

Tal como consta en resolución de acta de comité de transparencia folio 002-SCT-01072025., que para la presente versión pública de la declaración patrimonial del C. Guillermo Sandoval Romero, la Contraloría Municipal emite la presente versión pública, del documento que consta de 5 fojas, esto con apego a los artículos 104, fracción I, 114, y 135 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo., así como su correlativo, artículo 3, fracciones VII y VIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, testándose desde la hoja 1 a 5, la Clave Única de Registro de Población (CURP), y el correo electrónico personal del declarante, los datos bancarios y confidenciales.